

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ

Calle 31 # 6 – 20, Piso 9º Teléfonos: 3381035
cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E D I C T O EMPLAZATORIO

Art. 140 Ley 1708 de 2014
La suscrita Secretaria del Centro de Servicios Administrativos

CITA Y EMPLAZA

A ÁNGELA TORRES TORRES, MARGARITA TORRES TORRES, MANUEL TORRES TORRES, DORIS STELLA TORRES TORRES, VICTOR TORRES TORRES, YOLANDA TORRES TORRES, SARA MARITZA RAYO MONTAÑO, ALBA LORENA GIRALDO SANCHEZ, JUAN CARLOS GÓMEZ SANTOS, YARINA TORRES TORRES, HERNÁN TORRES TORRES, JORGE TORRES TORRES, HENRY TORRES TORRES, YOLANDA TORRES TORRES, MARS MICOLTA HURTADO, DOMINGO MICOLTA HURTADO, ENNIA GRAF MORALES DAVILA, LIBARDO CAJAMARCA CASTRO, SAMUEL ANTONIO AGUIRRE, ROGELIO GUILLERMO GÓMEZ, LUZ STELLA ROYO BARCENAS, ROGELIO GUILLERMO GÓMEZ, YOBANI ARECALO LOPEZ, MARCO TULIO ACOSTA RIOS, IVAN ANTONIO HERNÁNDEZ CASTRILLON, RAQUEL MICOLTA HURTADO, JHON ALEXANDER GALLARDO GAMBOA, MARIA ESPERANZA FERNÁNDEZ, BENJAMIN OROZCO, FANNY HURTADO TORRES, ROSARIO MICOLTA GARCÍA, EDWIN JAMES PATIÑO MICOLTA, JAVIER JOSE MORALES, LOS TITULARES DE DERECHOS Y A LOS TERCEROS INDETERMINADOS, para que comparezcan a este Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados del Circuito Especializados de Extinción de Dominio de Bogotá, para hacer valer sus derechos dentro del proceso No. **2017-043-2** (Radicado de Fiscalía 4017 E.D.), en el cual, el Juzgado Segundo del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Bogotá, AVOCÓ CONOCIMIENTO de la acción de Extinción de Dominio mediante auto del 22 de mayo de 2018, siendo afectado (a) JACKSON OROZCO GIL Y OTROS.

Lo anterior, dando cumplimiento a lo ordenado en el aludido auto y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, toda vez que, se encuentran vinculados los siguientes bienes:

INMUEBLES

1.) M.I. 50C-1356034 carrera 1 este 76 a 24 apto 302 edificio Vigía de los Rosales Bogotá. 2.) M.I. 50C-1224017 carrera 1 # 70 – 54 apartamento 501 del edificio Firenze Bogotá. 3.) M.I. 50C-1353284 carrera 1 este # 78 – 73 apartamento 601 bloque 1 del edificio el pedregal 1 y 11 de Bogotá. 4.) M.I. 50C-1587118 calle 94 a # 21 – 13 apartamento 402 edificio Soho Bogotá. 5.) M.I. 370-457182 carrera 1 este 13 – 49 apto 1001 edificio río claro Cali - Valle del Cauca. 6.) M.I. 370-457046 carrera 1 este 13 – 49 depósito 11 edificio río claro sótano 2 Cali- Valle del Cauca. 7.) M.I. 370-457026 carrera 1 oeste 13 – 49 segundo sótano edif. río claro parqueadero 24 Cali - Valle del Cauca. 8.) M.I. 370-457025 carrera 1 oeste 13 – 49 segundo sótano edif. río claro parqueadero 23 Cali - Valle del Cauca. 9.) M.I. 370-457024 carrera 1 oeste 13 – 49 segundo sótano edif. río claro parqueadero 22 Cali Valle del Cauca. 10.) M.I. 370-121751 local comercial 260 local ciudadela comercial Unicentro carrera 100 5 /169/331 Cali- Valle del Cauca. 11.) M.I. 370-474518 calle 13 # 98 – 10 apto 705 piso 7 interior 3 C.R. Multicentro II, unidad 1 de Cali - Valle del Cauca. 12.) M.I. 370-474461 calle 13 no. 98-10 depósito 25 semisótano interiores 3 y 4 conjunto residencial Multicentro II unidad I Cali – Valle del Cauca. 13.) M.I. 370-474430 calle 13 no. 98-10 parqueadero 26 semisótano interiores 3 y 4 conjunto residencial Multicentro II unidad i Cali – Valle del Cauca. 14.) M.I. 370-208886 carrera 61 no. 7-64 apto 304 bloque b conjunto residencial Cañaveralejo etapa ii Cali – Valle del Cauca. 15.) M.I. 970-208821 carrera 61 no. 7-64 Faraje 44 conjunto residencial cañaveralejo etapa ii Cali – Valle del Cauca. 16.) M.I. 370-693929 calle 14 C # 74-60 condominio villa campestre del río II mz 2 casa 46 Cali – Valle del Cauca. 17.) M.I. 370-48020 lote 31 mz C calle 52 norte yumbo Cali – Valle del Cauca. 18.) M.I. 370-310667 lote 29 mz E urbanización prados del limonar carrera 79 c - no. 14 c - 20 t Prados del Limonar Cali – Valle del Cauca. 19.) M.I. 370-677592 avenida 3 norte # 59 N - 56 lote A manzana D Cali – Valle del Cauca. 20.) M.I. 370-677593 avenida 3 norte # 59 N-58 lote B mz D Cali – Valle del Cauca. 21.) M.I. 370-256767 lote 3 mz f1 casa urbanización la merced calle 44 3e 16 Cali – Valle del Cauca. 22.) M.I. 370-278830 el Cabuyal Santa Rita Cali – Valle del Cauca. 23.) M.I. 370-351358 carrera 2 # 40-20 calle 40 barrio manzanares Cali – Valle del Cauca. 24.) M.I. 370-460922 lote urbanización la merced calle 44 no. 3e-28 Cali – Valle del Cauca. 25.) M.I. 370-524881 calle 34 norte # 9-195 conjunto residencial Santa Mónica de chipichape casa 40 Cali – Valle de Cauca. 26.) M.I. 370-347512

carrera 8 # 24-1/24-10m lote y local comercial 1 Cali – Valle del Cauca. 27.) M.I. 370-92873 carrera 12 a s 22 s 76 urbanización El Lido lote y casa calle 1 42 76 hoy calle 1a 42 72 Cali – Valle. 28.) M.I.370-492249 lote 22 mz 99 Mojica II etapa carrera 28 E 3 79 17 barrio Mojica ii etapa Cali – Valle del Cauca. 29.) M.I. 370-313706 cl 1 56 65 lote y casa de dos plantas ciudadela 14 el seminario sector a mz C Cali – Valle del Cauca. 30.) M.I. 370-331994 local 1-53 primer piso centro comercial la pasarela avenida 5 norte 23 dn30/34/36/42/44/50/52/68/72/76/78/84/86/88/92/96/98/106/1080112 Cali – Valle del Cauca. 31.) M.I. 370331691,garaje77sotano,2avenida5norte23DN30/34/36/42/44/50/52/68/72/76/78/84/86/88/92/96/98/106/1080112 Cali – Valle del Cauca. 32.) M.I. 370-313694 calle 1 # 56-65 lote y casa de dos plantas ciudadela 14 el seminario sector a mz a Cali – Valle del Cauca. 33.) M.I. 370-83057 lote 3 mz AA urbanización El Guabal cl 13 46-19 Cali – Valle del Cauca. 34.) M.I 370-359363 calle 12 # 83-60 apto. 221 edificio 11 unidad 14 16 conjunto residencial Multicentro Cali – Valle del Cauca. 35.) M.I. 370-359303 calle 12 # 83-60 parqueadero 160 sótano B edificio 11 unidad 14 16 conjunto residencial Multicentro Cali – Valle del Cauca. 36.) M.I. 370-359304 cl 12 no. 83-60 parqueadero 161 sótano b edificio 11 unidad 14 16 conjunto residencial Multicentro Cali – Valle del Cauca. 37.) M.I. 370-490449 carrera 101 13-15 apto. 701 C edificio II conjunto residencial torres de Ciudad Jardín de Cali – Valle del Cauca. 38.) M.I. 370-490382 carrera 101 13 15 garaje sencillo 18 edificio ii conjunto residencial Torres de ciudad Jardín de Cali – Valle del Cauca. 39.) M.I. 370-490383 carrera 101 13 15 garaje sencillo 19 edificio II conjunto residencial torres de Ciudad Jardín de Cali – Valle del Cauca. 40.) M.I. 370-490446 carrera 101 13 15 apartamento 502 D edificio II conjunto residencial torres de Ciudad Jardín de Cali – Valle del Cauca. 41) M.I. 370-490378 carrera 101 13 15 garaje sencillo 14 edificio II conjunto residencial torres de Ciudad Jardín de Cali – Valle del Cauca. 42.) M.I. 370-490393 carrera 101 13 15 garaje doble 29 edificio II conjunto residencial torres de Ciudad Jardín de Cali – Valle del Cauca. 43.) M.I. 370-512570 calle 40 norte 6A 120 apto 801 pent house Ciudadela Chipichape edificio Balcones de Chipichape de Cali – Valle del Cauca. 44.) M.I. 370-512532 calle 40 norte 6A 120 parqueadero 8 Ciudadela Chipichape edificio Balcones de Chipichape de Cali – Valle del Cauca. 45.) M.I. 370-512547 calle 40 norte 6A 120 deposito 7 Ciudadela Chipichape edificio Balcones de Chipichape de Cali – Valle del Cauca. 46.) M.I. 370-91667 calle 7 norte 1 N 48 50 al 52 apartamento 301 sótano edificio Casa Blanca de Cali – Valle del Cauca. 47.) M.I. 370-91683 calle 7 norte 1 N 48 50 al 52 garaje 8 sótano edificio Casa Blanca de Cali – Valle del Cauca. 48.) M.I. 37065489 de Jamundí – Valle del Cauca. 49.) M.I. 370-128753 lote 3 de Jamundi – Valle del Cauca. 50.) M.I. 370-305576 lote 13 condominio campestre La Playita Lago Calima de Restrepo – Valle del Cauca. 51.) M.I. 378-131947 de Palmira – Valle del Cauca. 52.) M.I. 378-125740 lote 6 corregimiento Palmaseca de Palmira – Valle del Cauca. 53.) M.I. 378-125741 lote 7 corregimiento Palmaseca de Palmira – Valle del Cauca. 54.) M.I. 378-125791 corregimiento Palmaseca de Palmira – Valle del Cauca. 55.) M.I. 378-125756 corregimiento Palmaseca de Palmira – Valle del Cauca. 56.) M.I. 378-19148 parcelación Dolores de Palmira – Valle del Cauca. 57.) M.I. 378-76832 corregimiento Palmaseca de Palmira – Valle del Cauca. 58.) M.I. 378-116567 corregimiento Roza de Palmira – Valle del Cauca. 59.) M.I. 378-585188 de Dagua – Valle del Cauca. 60.) M.I. 370-215159 lote 9 parcelación Borinquén de Dagua – Valle del Cauca. 61.) M.I. 060-20923 lote 21 manzana B Torrecilla de Cartagena – Bolívar. 62.) M.I. 060-42981 calle 27 24 70 barrio La Manga de Cartagena – Bolívar. 63.) M.I. 060-9718 avenida Pedro Vélez barrio El Bosque de Cartagena – Bolívar. 64.) M.I. 060-41200 diagonal 20 53 A barrio El Bosque de Cartagena – Bolívar. 65.) M.I. 060-219003 carrera 30 21 111 local 1 barrio Pie de la Popa calle Real de Cartagena – Bolívar. 66.) M.I. 060-219004 carrera 30 21 111 local 2 barrio Pie de la Popa calle Real de Cartagena – Bolívar. 67.) M.I. 060-219005 carrera 30 21 111 local 3 barrio Pie de la Popa calle Real de Cartagena – Bolívar. 68.) M.I. 060-219006 carrera 30 21 111 oficina de administración 1 barrio Pie de la Popa calle Real de Cartagena – Bolívar. 69.) M.I. 060-219007 carrera 30 21 111 local 4 barrio Pie de la Popa calle Real de Cartagena – Bolívar. 70.) M.I. 060-219008 carrera 30 21 111 local 4 deposito 2 piso barrio Pie de la Popa calle Real de Cartagena – Bolívar. 71.) M.I. 060-219009 carrera 30 21 111 parqueadero 1 barrio Pie de la Popa calle Real de Cartagena – Bolívar. 72.) M.I. 060-219010 carrera 30 21 111 parqueadero 2 barrio Pie de la Popa calle Real de Cartagena – Bolívar. 73.) M.I. 060-219011 carrera 30 21 111 parqueadero 3 barrio Pie de la Popa calle Real de Cartagena – Bolívar. 74.) M.I. 060-219012 carrera 30 21 111 parqueadero 4 barrio Pie de la Popa calle Real de Cartagena – Bolívar. 75.) M.I. 060-219013 carrera 30 21 111 parqueadero 5 barrio Pie de la Popa calle Real de Cartagena – Bolívar. 76.) M.I. 060-219014 carrera 30 21 111 parqueadero 6 barrio Pie de la Popa calle Real de Cartagena – Bolívar. 77.) M.I. 060-219015 carrera 30 21 111 parqueadero 7 barrio Pie de la Popa calle Real de Cartagena – Bolívar. 78.) M.I. 060-3612 carrera 30 21 111 parqueadero 7 barrio Pie de la Popa calle Real de Cartagena – Bolívar. 79.) M.I. 060-88747 finca de Cocotero en la Isla de Titipán del archipiélago de San Bernardo de Cartagena – Bolívar. 80.) M.I. 060-88745 apartamento 206 conjunto residencial la Serrezuela barrio San Diego de Cartagena – Bolívar. 81.) M.I. 060-161204 calle 6 carrera 5 barrio Boca Grande edificio Boca Bahía apartamento 1501 de Cartagena – Bolívar. 82.) M.I. 060-161147 calle 6 carrera 5 barrio Boca Grande edificio Boca Bahía garaje 29 de Cartagena – Bolívar. 83.) M.I. 060-161174 calle 6 carrera 5 barrio Boca Grande edificio Boca Bahía deposito 24 de Cartagena – Bolívar. 84.) M.I. 062-0000930 de Cartagena – Bolívar. 85.) M.I. 062-12680 de Villavicencio - Meta. 86.) M.I. 312-30985 carrera 17 calle 11 y 13 de Maicao- Guajira. 87.) M.I. 312-34046 carrera 15 calle 24 y 25 de Maicao- Guajira. 88.) Automóvil de placa BSS-433. 89.) Automóvil de placa BCF-334. 90.) Automóvil de placa BSG-905. 91.) Automóvil de placa CBO-298. 92.) Automóvil de placa VCH-707. 93.) Automóvil de placa LXI-941. 94.) Automóvil de placa VBT-609. 95.) Automóvil de placa VSD-793. Automóvil de placa MCI-495. 96.) Automóvil de placa VBX-734. 97.) Automóvil de placa CFR-712. 98.) Automóvil de placa CMK-158. 99.) Automóvil de placa HKW-23A. 100.) Automóvil de placa HLC-57A. 101.) Automóvil de placa LCD-146. 102.) Automóvil de placa VBY-521. 103.) Automóvil de placa WMM-14. 104.) Automóvil de placa CBC-517. 105.) Automóvil de placa BOV-975. 106.) Automóvil de placa BPL-636. 107.) Automóvil de placa UAF-787. 108.) Automóvil de placa AUM-073. 109.) Automóvil de placa CBC-058. 110.) Automóvil de placa CFP-466. 111.) Automóvil de placa WIR-65. 112.) Automóvil de placa ZQU-11. 113.) Automóvil de placa MC-05-578. 114.) Embarcación con matrícula MC-05-372. 115.) Embarcación con matrícula MC-01-404. 116.) Embarcación con matrícula MC-05-390. 117.) Embarcación con matrícula MC-05-427. 118.) Embarcación con matrícula CPI-1514A. 119.) Establecimiento de comercio con N.I.T. 164756378 avenida estación 5 AN 62 de Cali –Valle del Cauca. 120.) Establecimiento de comercio con N.I.T. 129074761 carrera 4 # 14 – 50 oficina 3 – 67 de Cali –Valle del Cauca. 121.) Establecimiento de comercio con N.I.T. 167002729 calle 34 # 9 – 195 casa 40 de Cali –Valle del Cauca. 122.) Establecimiento de comercio con M.M. 5287322 calle 44 # 3 E – 28 de Cali –Valle del Cauca. 123.) Establecimiento de comercio con M.M. 4790631 calle 23 A N # 5 A – 43 de Cali –Valle del Cauca. 124.) Establecimiento de comercio con N.I.T. 275044528 carrera 83 C # 38 – 11 de Cali –Valle del Cauca. 125.) Establecimiento de comercio con N.I.T. 275044528 carrera 80 C # 40 – 41 de Cali –Valle del Cauca. 126.) Establecimiento de comercio con N.I.T. 164651801 diagonal 20 53 16 barrio el Bosque de Cartagena –

Bolivar. 127.) Establecimiento de comercio con M.M. 9212994 carrera 30 # 21 – 111 de Cartagena – Bolivar. 128.) Establecimiento de comercio con M.M. 915555401 carrera 17 # 12 -059 de Cartagena – Bolivar. 129.) Establecimiento de comercio con N.I.T. 560865749 carrera 17 # 12 -059 de Riohacha – Guajira. 130.) Sociedad comercial con N.I.T. 8050271392 carrera 100 11 60 oficina 301 Holguines Trade Center Torres Farallones de Cali – Valle del Cauca. 131.) Sociedad Comercial con N.I.T. 8903320756 avenida Pedro Vélez diagonal 20 53 A 08 de Cartagena – Bolivar.

CUENTAS BANCARIAS

1.) BANCO COLPATRIA, titular SARA MARITZA RAYO MONTAÑO, corriente No. 012-1078945, de ahorros No. 012-2135489 y 166000.

2.) BANCO BBVA, titular ALBA LORENA GIRALDO SANCHEZ, de ahorros 27401171, CDT 274001433450979 y CDT 27400143305518. Titular MARS MICOLTA HURTADO, corrientes No. 253000100000194, 274000100007434, 81212170544, 253000100283519 y de ahorros No. 40074776, 419400747768, 40009278.

Titular JACKSON OROZCO GIL, corriente No. 274000100008176. Titular VICTOR FIDEL TORRES TORRES, corriente No. 382000100031888. Titular LUIS SEGUNDO POLANCO GARCÍA, de ahorro No. 20001132. Titular WORLD FISHING S.A., corriente No. 274000100007384 y No. 274000100007434.

3.) BANCO SUPERIOR, titular ALBA LORENA GIRALDO SANCHEZ, corriente No. 2014020115738 y de ahorros No. 4020115738. Titular MARS MICOLTA HURTADO, No. corriente 2017024188007, de ahorro 7024188007. 4.) BANCO DAVIVIENDA, titular ALBA LORENA GIRALDO SANCHEZ, corriente No. 560017660008834 y de ahorro No. 17600097053. Titular MARS MICOLTA HURTADO, de ahorro No. 216070085297. Titular RAMON EUSTERGIO MATAMBA PORTOCARRERO, de ahorro No. 2160001 y 2160702. 5.) BANCO DE OCCIDENTE, MARS MICOLTA HURTADO, corriente No. 8500036831, 0300215016, 850831074 y 270014109. 6.) BANCO DE CREDITO, titulares DISTRIBUCIONES, INVERSIONES Y EXPLOTACIONES PESQUERAS LTDA y MARS MICOLTA HURTADO, corriente 501360150. 7.) BANCO DE COLOMBIA, titular VICTOR FIDEL TORRES TORRES, de ahorro 8897790. JHON JAIRO GIRALDO SANCHEZ, corriente No. 82523379350 y de ahorro 8524400. MARS MICOLTA HURTADO, corriente 81212170544. DEGUIS DAVID ROMERO ACOSTA. Corriente No. 14391521. IVAN GUSTAVO HURTADO PAZ, corriente 4357471. VIVIANA CAROLINA BUITRAGO PAZ, corriente No. 610548765. WORLD FISHING S.A., corriente 6015658051. 8.) BANCO DE BOGOTÁ, titular HECTOR EMIGDIO BARCO MORENO, Corriente 487026734, 204102263, de ahorro 487081 y 204508. MARS MICOLTA HURTADO y INVERSIONES Y EXPLOTACIONES PESQUERAS LTDA, corriente No. 204098230 y de ahorro 204514. 9.) BANCO SANTANDER, titular JHON JAIRO MORENO BETANCOUT, corriente 60001880. JUAN CARLOS GÓMEZ SANTOS, corriente 64024011. 10.) BANCO AV VILLAS, titular JAIR CHANTRE MORENO, corriente 146085824. 11.) IVAN GUSTAVO HURTADO PAZ, corriente 1811233894. RAMON EUSTERGIO MATAMBA PORTOCARRERO, corriente 127045508.

12.) GRAN BANCO, titular MARS MICOLTA HURTADO, corriente 142037506. DISTRIBUCIONES, INVERSIONES Y EXPLOTACIONES PESQUERAS LTDA, corriente 142037480. 13.) BANCO POPULAR, titular JUAN CARLOS GÓMEZ SANTOS, corriente No. 110567125679. SOCIEDAD NIT 9000464267 CENTRO COMERCIAL BELLA VISTA P 2 LOCAL 114 Buenaventura.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para los efectos del Art. 140 de la Ley 1708 de 2014, se fija el presente EDICTO en un lugar visible del Centro de Servicios Administrativos de estos Juzgados por el término de cinco (5) días hábiles, y se expide copia para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en la página web de la Rama Judicial, en un periódico de amplia circulación nacional y para su difusión en una radiodifusora o cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentre el bien, hoy 2 de julio 2019, siendo las ocho (8:00) de la mañana, por el término de cinco (5) días hábiles.

Si el emplazado o los emplazados no se presentan dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público.

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN EL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EL 2 DE JULIO DE 2019 Y SE DESFIJA EL DÍA 8 DEL MISMO MES Y AÑO, SIENDO LAS CINCO (5:00 P.M.) DE LA TARDE.


MARÍA LUISA JIMÉNEZ LADINO
Secretaria